

RECuento DE "CARTELES"

*Carteles ag 19/56*

# LA "ONPAV": BALANCE Y REQUIEM

Por JORGE VEGA

Fotos de RAUL CORRALES

**M**AS vale tarde que nunca, dice un proverbio popular. Y el gobierno parece haber decidido aplicarlo a la realidad, en un caso específico. En efecto, por decreto presidencial de 17 de julio pasado, se ordenó la separación del Parque Zoológico Tropical y de los demás parques de La Habana y Marianao de la esfera de acción de la llamada Organización Nacional de Parques y Areas Verdes (ONPAV), reincorporándolos al Ministerio de Obras Públicas.

CARTELES felicita a las autoridades que propiciaron la adopción de esta medida. Y se felicita a sí mismo. Porque, en realidad, esta decisión oficial lo que hace es ratificar las denuncias que semana tras semana han venido recogiendo sus páginas, sobre los desastrosos efectos que la administración de la ONPAV estaban ocasionando en el urbanismo capitalino, especialmente en lo que se refiere a parques y áreas verdes.

Lo cierto es que pocas veces en la historia de la administración pública cubana se había producido un fenómeno de subversión de funciones en un organismo oficial como el que ejemplificaba la ONPAV. Jamás una institución fué más infiel en su actividad a los fines para los que había sido creada, que lo que fué la ONPAV. Nunca se encontrará en mirada retrospectiva un cuerpo estatal capaz de rivalizar con la ONPAV en lo que se refiere a persistencia en el error, a firmeza en la irresponsabilidad, a tozudez en actuar exactamente del modo contrario al interés público. Y CARTELES, más que nadie, puede decir ahora todo esto, porque todo lo dijo cívica y honestamente, cuando aun la ONPAV tenía bajo su control todos

los parques y áreas verdes de la República y cuando aun el gobierno no le había retirado su apoyo absoluto y disfrutaba por ende de todas las prerrogativas oficiales.

La ONPAV fué creada para sembrar árboles, para llenar de verdor, de sombra y de frescor las ciudades cubanas.

Sin embargo, no puede recor-

darse período de más vandálica furia arboricida que el desatado durante los catorce meses de vigencia de ese organismo. Los números de CARTELES del último año están llenos de dramáticas fotos en las que se refleja la acción brutal del hacha y el fuego destruyendo los pocos árboles con que cuentan nuestras áreas y vías públicas.

La ONPAV, también, fué creada para desarrollar las áreas verdes urbanas.

Pero durante su regencia no se añadió un solo metro cuadrado de área verde a la ciudad de La Habana, ni a ninguna ciudad de la República. Y aun las diminutas zonas de césped y arbolado existentes permanecieron en el más lamentable de los abandonos, o, lo que fué peor, pecieron aplastadas por brutales capas de chapapote—caso de la Avenida de Agua Dulce—lanzadas bajo la mirada benévola de aquel organismo.

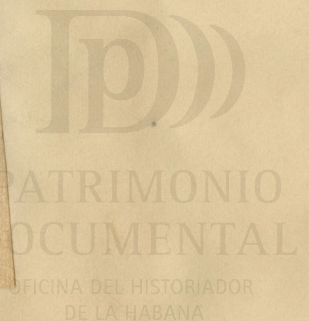
La ONPAV fué creada para cuidar y embellecer los parques.

No obstante, los parques de La Habana nunca estuvieron peor atendidos que durante los últimos tiempos y en algunos la restauración va a resultar difícil porque, bajo el control de aquella institución, perdieron su papel de centros de descanso y esparcimiento públicos, para desempeñar, ora el de solares yermos, acogiendo circos y "caballitos", ora el de potreros en que pastaban todos los chivos y equinos de las barriadas cercanas.

La ONPAV fué creada para hacer progresar el Parque Zoológico de La Habana y los demás existentes en el interior y para construir otros centros similares.

Mas, durante el último año, el Zoológico habanero descendió a los niveles de abandono mas bajos de su historia. La suciedad hizo presa de sus hermosas avenidas. Los lagos se convirtieron en turbios receptorios de aguas pútridas. Los animales pasaron hambre. Y, entre ellos, las cifras de mortalidad batieron un record. Según la acertada frase, el Parque Zoológico se convirtió en Parque Necrológico.

La ONPAV, en fin, de supuesta





1

2

373

protectora de la flora y la fauna nacional, devino la principal enemiga de los árboles y los animales cubanos. (Véase el cuadro adjunto sobre el caso de los flamencos rojos).

A pesar de ello, aun no ha desaparecido completamente. El decreto presidencial a que hicimos referencia al principio de este trabajo, lo único que hace es segregarse de su jurisdicción administrativa el Parque Zoológico y los demás parques de La Habana y Marianao. Con todo, es un gran paso de avance. Porque fué precisamente en la capital y en el citado término limitrofe donde mayor daño causó su gestión. Con estas dos alas cortadas, además, muy reducido quedará su radio de actividades, ya que, aunque continúen bajo su dominio el resto de los parques y áreas verdes de la República (incluyendo la destruida Hacienda Cristal), lo cierto es que nunca tuvo alientos suficientes para proyectar sobre ellos el mismo tipo de política que aplicó en La Habana, y es poco probable que le quede alguno para hacerlo.

Por tal motivo no creemos necesario decir más de lo que hemos dicho arriba sobre la ONPAV. Y tampoco es norma de CARTELES insistir en la crítica, aunque no sea más que por no aparecer en una posición de interesado ensañamiento. Eso sí, esta revista estima que la experiencia adquirida debe ser aprovechada fructuosamente por el Estado. Es decir, en lo sucesivo, el gobierno debía tomar nota de que, cuando cree un organismo destinado a salvaguardar o beneficiar determinados intereses públicos, debe hacerlo en condiciones que realmente supongan una garantía de protección y favor a esos intereses.

La iglesia no se puede poner en manos de Lutero. Lo que en buen romance viene a significar que ciertas funciones estatales solamente pueden ser ejercitadas por organismos técnicos, honestos y responsables.

Para terminar, agreguemos que los parques de La Habana y Marianao—incluido el Zoológico—, han pasado nuevamente a las manos del Ministerio de Obras Públicas. Por lo que se ha podido saber, hay un decidido afán rectificatorio por parte de ese Departamento. Se han dado órdenes de retirar todos los circos o "caballitos" de los parques habaneros. Se ha impuesto un alto al hacha arboricida y hasta afirmase que hay un plan de siembra de miles de árboles a los lados de todas las vías públicas capitalinas. El propio Zoo'ológico parece estar cambiando. En fin, que la cosa está marchando, y luce que bien.

Esperemos que continúe así. CARTELES, le extiende una carta de crédito al Ministerio de Obras Públicas, como lo hizo con la ONPAV, cuando ésta fué creada. CARTELES confía en que no tendrá que abrir de nuevo sus páginas a la actitud de dura crítica a que la forzó la desdichada gestión del mencionado organismo. Y espera que cuando hable de nuevo sobre parques y zoológicos, lo tenga que hacer para aplaudir y felicitar a los funcionarios de su cuidado. Que el aplauso y la felicitación no serán sólo suyos, sino de la ciudadanía toda.

### TAMBIEN EN LOS PUEBLOS DEL INTERIOR SE HIZO SENTIR LA ONPAV

**EN** Bauta no había más que un parque. Un solo parque. Todos se fijaban en él. Las autoridades lo cuidaban. Los niños lo disfrutaban. Y como en los cuentos infantiles, todo el mundo era feliz con el pequeño centro de esparcimiento.

Pero un día, ¡ah, un día llegó la verbena! Y se aparecieron en el pueblo enormes camiones que descargaron en el parqucito aparatos, vigas de hierro, cajones, tablas. Traían una autorización para hacerlo. ¿De quién era la autorización? No lo sabemos; pero lo probable, lo seguro, lo legal es que fuera de la ONPAV, porque así lo determinaban las reglas de esa organización.

En fin, al otro día de llegar al pueblo los camiones, un grupo de hombres se dió a la tarea de armar aquellos aparatos. Y se cercaron los árboles. Y se pisotearon las flores. Y se rompieron las calles. Y por la tarde, sobre él circularon las estrellas, dieron

vueltas los caballitos, hendieron el aire las sillas voladoras. Y todos se divertieron.

Mas, cosa terrible, un día la verbena se acabó. Y se llevaron los aparatos, y los cajones, y las vigas, y las tablas. Y la gente del pueblo los vió irse. Por la tarde, entonces, los niños del lugar quisieron volver para jugar, y los vecinos para recrearse, en su viejo y querido parque. Pero, ¡ay!, su parque había quedado destruido.

Y esta escena de Bauta se ha repetido en la mayoría de los parques de La Habana. Y se ha repetido en la mayoría de los parques del interior. Y todo con el visto bueno de la ONPAV. Los parques de La Habana y Marianao, han quedado liberados del desdichado control de ese organismo. Pero aun quedan bajo él los del resto de la República. ¿Qué pasará con ellos? Ojalá que no tengan que sufrir la experiencia del pequeño, del bello parqucito que tuvo Bauta.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



375

EN enero del presente año, CARTELES publicó un sensacional reportaje sobre las impresionantes condiciones de abandono, en que la ONPAV mantenía al Parque Zoológico Tropical de La Habana. En aquel mismo número, y como una prueba más de lo infortunado de la gestión del citado organismo, se denunciaba la escandalosa e irresponsable cacería que éste había propiciado de una de las más valiosas y bellas especies de la fauna cubana: la de los flamencos rojos.

La ONPAV, en efecto, había autorizado a una persona que se dedica en la capital a la venta de pájaros, para que recorriera la costa norte de Las Villas y Camagüey con el objeto de capturar el mayor número de esas aves que pudieran. Estas, eran luego traídas al Parque Zoológico y después revendidas a razón de \$25.00 cada una. En el artículo mencionado, además, se apuntaban los siguientes dos importantes hechos:

1. El carácter ilegal de la operación, ya que existe una Ley de Veda Permanente que prohíbe la caza y captura de flamencos en Cuba, por considerarse una de las especies más raras y bellas del mundo, amén de encontrarse en proceso de extinción;

2. Su carácter inhumano. Los flamencos son unas aves delicadas, frágiles, que no resisten por mucho tiempo el cautiverio, que no resisten los malos tratos, que no asimilan más alimentación que la natural que cobran en su vida de libertad. Por tanto, la captura masiva de flamencos sólo podría traer como consecuencia una mortandad también masiva entre ellos.

Los hechos le dieron la razón a CARTELES.

En cuanto al segundo punto, ya en la ocasión de aquel artículo de enero, se señalaba la realidad lamentable de que los ejemplares capturados morían por cientos en el Parque Zoológico. CARTELES hizo entonces un llamado al sentido de la piedad, no ya que al de responsabilidad, a los miembros directores de la ONPAV. CARTELES pedía un alto en aquella cruel cacería, en nombre de la sensibilidad pública, en nombre de los intereses nacionales que demandaban la protección y no la destrucción brutal de una de las más bellas especies representativas de la fauna autóctona.

Pero el llamamiento cayó en el vacío.

Y cientos de flamencos continuaron cayendo en las trampas tendidas bajo el amparo de la ONPAV, y los que pudieron sobrevivir al hambre, las estropeaduras y las infecciones septicémicas, fueron chalaneados, inclusive, por la ínfima suma de \$25.00 la unidad, como si se tratara de unos animalejos cualesquiera,

y no como lo que eran, aves valiosísimas, objeto del interés o la codicia de todos los centros de venta, estudio o exhibición de animales del mundo entero.

Mas no queremos insistir sobre esto, que fué dicho en su oportunidad.

Lo importante ahora es referente al primer punto: la ilegalidad de la operación propiciada por la ONPAV. En tal sentido, y aunque lamentando el origen de los hechos, CARTELES no puede dejar de mostrar su satisfacción por las pruebas palpables que recientemente se han dado a luz pública, ratificando la certeza de sus enérgicas denuncias.

Así, hará un mes aproximadamente, la prensa de todo el país dió a conocer la noticia de que un grupo de individuos habían sido aprehendidos en la costa norte de Ca-



magüey, cuando conducían en un barco más de 500 FLAMENCOS (1), que habían capturado por aquella zona, según dijeron amparados en una autorización de la ONPAV.

Por suerte, la preciosa pero ilegal carga fué detenida a tiempo. Y, por suerte también, un juez celoso del cumplimiento de su deber hizo caer el peso de la ley sobre los autores materiales del delito, imponiendo en Morón multas de \$150 y \$30 para el patrón y los tripulantes de la nave que traficaba con los hermosos animales. Además, con fecha 25 de julio, el Juzgado de Instrucción de Nuevitas radicó sumario contra el jefe del Puesto Naval de ese puerto, por permitir la ilícita cacería. Y, al propio tiempo, trasladó a un juzgado de Instrucción de La Habana el desenvolvimiento del proceso en que está implicado el doctor Leonardo Anaya

Murillo, presidente de la ONPAV, que fué el organismo que autorizó, a despecho de la Ley, la inmisericorde batida contra los flamencos.

Cuando la prensa nacional se hizo eco de esta noticia, hace varias semanas, CARTELES no comentó nada. A pesar de que, si hay un órgano periodístico en Cuba con capacidad para hablar dignamente sobre esos hechos, ese órgano es CARTELES, que hace más de seis meses, como nemos archo, llamó la atención pública sobre ellos, y que fué entonces el primero y el único que lo hizo. ¿Por que este silencio nuestro, de CARTELES, cuando podíamos haber gritado a satisfacción, a los cuatro vientos, que ya hacía tiempo que habíamos dado la voz de alarma? Muy sencillo: a principios del mes pasado, al producirse la noticia del encausamiento de los responsables de la ofensiva contra los flamencos, ya CARTELES tenía conocimiento de que la ONPAV estaba en crisis y que de un momento a otro tendría lugar la liberación del Parque Zoológico y de los demás parques de La Habana y Marianao por entonces bajo su control. Haber lanzado el peso de su crítica, nuevamente, sobre la ONPAV, pudiera haberse tildado por algunos de ensañamiento, dado que durante meses, CARTELES mantuvo una firme y sistemática campaña contra la política destructora de árboles y parques desarrollada por esa institución oficial.

Ahora, los parques de la capital y su término más cercano—incluyendo el Zoológico—han vuelto a la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas. La ONPAV, aunque no liquidada totalmente, queda ahora como un cascarón vacío, al menos de funciones importantes, aunque posiblemente lleno de intereses burocráticos. Bajo su regencia sólo quedan los Parques del interior de la República y la Hacienda Cristal. Esto no deja de tener trascendencia. Pero quizá la experiencia obtenida en La Habana y Marianao sirva a sus directores para desenvolverse con un sentido un tanto más agudo de la responsabilidad y los intereses ciudadanos. De no ocurrir así, CARTELES casi se atreve a predecir su liquidación total, más tarde o más temprano, aunque entonces, desde luego, lo segundo sería preferible a lo primero.

Se ha informado que el Ministerio de Obras Públicas ha dado órdenes terminantes de que ni siquiera se piense en la posibilidad de obtener un solo flamenco más por los procedimientos puestos en práctica por la ONPAV, y que tiene la idea de colaborar con el Ministerio de Agricultura en toda labor que conlleve la protección y desarrollo de la fauna nativa. Que así sea, son los deseos de CARTELES.

MONIO  
ENTAL  
HISTORIADOR  
ABANA



7

4

377

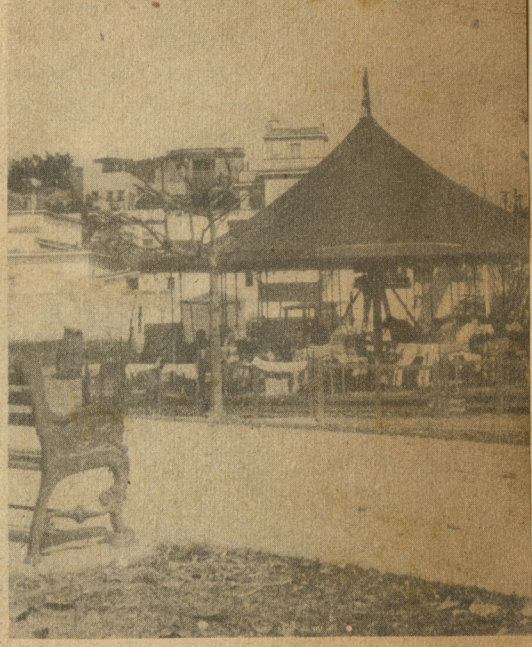
LOS PARQUES DESTROZADOS POR CIRCOS Y "CABALLITOS"



Parque del Anfiteatro Municipal.



Parque de Porvenir y Lawton.



Parque Dolores.

*Caricatures, at. 1956*